

Salsa que promueven la violencia contra la mujer

Por Julián de Zubiría Samper*



Propongo un ejercicio de lectura crítica con otro tipo de discurso. Se trata de analizar las letras de algunas canciones de salsa que promueven la violencia contra las mujeres. Su lucha de décadas en defensa de sus derechos no estaría completa si en la familia, la escuela, los medios y las artes seguimos maltratándolas.

Según los informes de la Procuraduría, en Colombia, en 2022, 47.771 mujeres fueron víctimas de violencia intrafamiliar. En promedio, tres cada hora y 128 cada día. De ellas, 614 fueron asesinadas por sus parejas y exparejas bajo la tesis de que, si no eran de ellos, no serían de nadie más. Paradójicamente, quienes las asesinaron o destrozaron sus caras con ácido, días antes les habían prometido amor eterno. Es un drama que refleja una cultura que considera que las mujeres no tienen proyecto de vida propio, que son objetos que pueden ser propiedad del compañero, comercializadas, y que, supuestamente, deben siempre estar a disposición de los hombres.

“El cambio de Colombia, el cambio social, debe ser un verdadero cambio cultural. Si no, no habrá cambio que se arraigue en la mente y el corazón de los ciudadanos y ciudadanas”. Con esos términos se refieren cientos de artistas a las transformaciones culturales en una reciente carta enviada al presidente Gustavo Petro. ¡Tienen toda la razón! Las transformaciones profundas son culturales y solo se logran cambiando las maneras de formar a las nuevas generaciones.

Teniendo en cuenta este principio, en esta columna revisaremos letras de canciones que durante décadas hemos cantado y bailado sin tener plena conciencia del deterioro que gestan a la imagen de la mujer. Desafortunadamente, muchos escuchamos casi exclusivamente la melodía y somos poco conscientes de las ideas y las estructuras valorativas que subyacen. Hemos formado nuestro oído rítmico, pero, como lo hemos comentado en diversos momentos, hemos desarrollado poco la lectura contextual y crítica con diversos tipos de discursos.

De eso se trata el ejercicio que les propongo. Hoy el turno es para la música, exclusivamente para la salsa. Escucharemos canciones que no debieron componerse, cantarse o bailarse porque denigran y promueven la violencia contra las mujeres. Las principales orquestas de salsa han escrito y grabado estos discos denigrantes contra ellas. Así se reproduce la cultura: en la escuela, la familia, los medios de comunicación y las artes.

Primera. Si te cojo, de Ismael Rivera

Varias canciones de Ismael Rivera reproducen la imagen de las mujeres como objetos que son propiedad del hombre y justifican la violencia contra ellas cuando quieren tener vidas independientes. En la canción No te voy a dejar ir, el compositor le advierte a su novia que no la va a dejar ir sola a ningún lado: ni a la iglesia, al cine o la casa de su familia. Le indica que no podrá salir sin su autorización. En la canción Si te cojo, le exige que le tenga siempre lista su ropa cuando se levante y la comida cuando regrese a casa, porque se supone que esa es su obligación. Por eso le advierte que en caso de que incumpla sus funciones le “va a dejar el ojo morado”. En sus términos:

“Con todito y lo buena que estás,
ya verás que trompa’ te voy a pegar.
Si yo llego y mi papa no está,
un piñazo en un ojo te voy a dar”.

Segunda. Las mujeres son, de Ismael Miranda, y Propuesta indecente, de Romeo Santos

Una canción de Ismael Miranda con acentuado contenido machista se titula Las mujeres son. Allí sentencia que ellas tienen que lavar la ropa interior y cocinarles a los hombres porque a eso vinieron al mundo. También dice que el dinero que ganen deberán entregarlo a sus maridos. Una letra con un mensaje similar se encuentra en la canción No me dejes solo, que cantó Rolando La Serie y en la que se pregunta: “si tú te vas, ¿qué pasará? ¿Quién lavará la ropa? ¿Quién fregará los platos? ¿Quién tenderá la cama y quién cuidará a los niños?”. En el mismo sentido, cantando con la Sonora Matancera, Carlos Argentino hizo famosa la canción El novio celoso. La tesis de estas canciones es muy clara: las mujeres nacieron para tender camas, hacer la comida y cuidar de los niños. Para eso y para atender a los hombres.

En ritmo de Bachata, Romeo Santos defiende el asesinato de su suegra después de darle un cafecito envenenado. La canción La suegra acaba de ser prohibida en República Dominicana por “promover el maltrato y la violencia contra la mujer”. Y en ese mismo ritmo termina implícitamente justificando una violación en su canción Propuesta indecente. En sus propios términos:

“¿Qué dirías si esta noche te seduzco en mi coche?
Si te faltó el respeto y luego culpo al alcohol.
Si levanto tu falda, ¿me darías el derecho a medir tu sensatez?”.

Tercera. Mala mujer, de la Sonora Matancera

¿Quién no ha bailado alguna vez la canción Mala mujer con la Sonora Matancera o la Sonora Ponceña, dos de las más reconocidas orquestas de Cuba y Puerto Rico? Pese al sensacional ritmo y melodía que tiene, su letra promueve el feminicidio al invitar a asesinar a la mujer infiel. Para no dejar dudas, lo reiteran cuatro veces. Dice el coro:

“Mala mujer, no tiene corazón.
Mátala, mátala, mátala, mátala”.

Cuarta. El preso número 9, de Roberto Cantoral

El compositor mexicano Roberto Cantoral es autor de temas tan célebres como El reloj, La barca o El preso número 9. Sin embargo, en nuestro medio, quien hizo famosa esta última canción fue Alci Acosta. Se trata de la justificación del asesinato de su esposa y de su amante. Para que no quede ninguna duda de la apología al feminicidio, dice que no se arrepiente y que, si volviera a nacer, volvería a asesinarlos. En sus propios términos:

“Los maté, sí señor.
Y si yo vuelvo a nacer, yo los vuelvo a matar.
Padre no me arrepiento ni me da miedo la eternidad.
Yo sé que allá en el cielo el ser supremo nos juzgará.
Voy a seguir sus pasos, voy a buscarlos al más allá”.

Quinta. Yo la mato, de la Sonora Matancera

La Sonora Matancera, con la voz de Daniel Santos, “el Jefe”, hizo famosa la canción Yo la mato. La idea de la canción es que la mayoría de las mujeres no dan motivos para hablar, pero que en algunos casos sí se justifica un “pescozón” e incluso el asesinato. Daniel Santos tuvo 12 esposas, por lo tanto, no se sabe a cuál de ellas se refería. En términos de su autor:

“Yo sé de una que si un día la cojo fuera de la población
yo la mato... o pide perdón”.

Otras canciones de salsa

La orquesta de Ramón Orlando ofrece la compra de una novia porque no es celosa, no sale de la casa, sabe hacerlo todo en la casa y no gasta demasiado dinero. También Miguel, Óscar y la Orquesta Fantasía hablan de la necesidad de darle “palmaditas” a la mujer para que “recapacite”. Y, con menor calidad musical y poética, el cantante guatemalteco Ricardo Arjona escribe una canción que inicia con esta sentencia: “Tu reputación son las primeras seis letras de esa palabra”. Sobran los comentarios.

Como puede verse, la cultura se reproduce en la escuela, las artes, las iglesias y los medios de comunicación masivos. No solo el reguetón denigra y maltrata a las mujeres. Padres, artistas y educadores tenemos que ser más conscientes de eso, porque poco avanzarían las sociedades si las mujeres luchan durante décadas por sus derechos mientras seguimos reproduciendo una cultura que las maltrata y denigra.

Para ver que la imagen de las mujeres al servicio de los hombres se promueve desde la más tierna edad basta recordar la letra de la canción Arroz con leche, que todos cantamos de niños:

“Arroz con leche, me quiero casar
Con una señorita de San Nicolás
Que sepa coser, que sepa bordar
Que sepa abrir la puerta para ir a jugar”.

La conclusión es muy clara: no hay revolución posible sin un cambio cultural que la acompañe. Y ese cambio debe iniciar en la familia, en la escuela, en los medios masivos y en las artes. Al fin y al cabo, todos formamos a las nuevas generaciones. No solo educamos los docentes.